

## Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Aeroespacial
ASIGNATURA	Diseño y Fabricación Asistidos por Ordenador
CÓDIGO	21716033
COORDINACIÓN	Alvaro Gomez Parra
Nº DE CRÉDITOS	4.5

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
ASISTENCIA CON APROVECHAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS	10 %	Trabajos prácticos con entrega en recurso habilitado en el campus virtual durante el curso	25 %
EXAMEN CAD/CAM	90 %	Prueba práctica utilizando el campus virtual como plataforma para la realización de la prueba.	75 %
Criterio:	-	Para aprobar se exige haber superado con un 5 sobre 10 cada una de las partes que a continuación se señalan: CAD y CAM	-
Criterio:	-	CAD: 30 % examen + 20 % trabajo CAM: 45 % examen + 5 % entrega de prácticas	-

TUTORIAS	<p>Las horas de tutorías se encuentran reguladas el RD 898/1985 de 30 de abril sobre régimen del Profesorado Universitario y se desarrollarán al 100% en la modalidad de tutorías electrónicas. Tal como marca la Regulación de tutorías electrónicas (TE) de la Universidad de Cádiz, los profesores que opten por el modelo de TE de la UCA se comprometen a prestar un servicio ágil y riguroso de la tutoría, es decir, respondiendo adecuadamente a los temas planteados por los estudiantes como máximo, dentro de las 48 horas siguientes al momento en que el estudiante envía su mensaje telemático, pudiéndose extender este plazo hasta 72 horas en el caso de festivos y fines de semana.</p> <p>Las tutorías se llevarán a cabo mediante foros en el campus virtual de cada una de las partes de la asignatura. Igualmente se atenderá al alumnado mediante correo electrónico a la cuenta personal de los profesores que imparten la asignatura. En caso de necesitarse se puede solicitar una tutoría colectiva mediante BigBlueButton o la plataforma Google Meet.</p>
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	<p>La revisión de examen se realizará previa solicitud por parte del alumno vía correo electrónico a la cuenta personal del profesor responsable de la parte de la asignatura que el alumno desee revisar y durante los días fijados según Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.</p>

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: OomUADIfC5CGMgei0tuyCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	03/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1
	OomUADIfC5CGMgei0tuyCw==		



OomUADIfC5CGMgei0tuyCw==